

ENFERMERIA ORGANIZADA ES FUERZA SOCIAL.

- 0.- Porque estamos convencidos de la verdad de esta argumentación que fuera ya ratificada hace algunos años por las Enfermeras del mundo entero en un Congreso del CIE (Consejo Internacional de Enfermeras);
- porque las Enfermeras chilenas queremos y debemos aportar al proyecto histórico de un país nuevo para la felicidad de todos;
 - porque los profundos cambios en la gestión gremial de nuestro Colegio a partir de 1986 reflejan compromiso consecuente de muchas Enfermeras a lo largo del país, en cargos directivos o como profesionales de base, y ese esfuerzo colectivo y cotidiano debe seguir mostrando caminos para avanzar y triunfar;
 - por estos argumentos, y por los nuevos y múltiples desafíos que aún nos quedan como grupo de profesionales, hemos creído oportuno y necesario plasmar en un documento las ideas - fuerza que orientan el trabajo colectivo que estamos realizando en el Colegio, como organización única para el logro de objetivos mayoritarios.

Los diferentes temas y contenidos que presentamos, han sido extraídos de documentación oficial de nuestro Colegio, principalmente Discursos de Patricia Talloni Valdés, en su calidad de Presidente Nacional desde Octubre de 1986.

1.- Enfermería como profesión y Disciplina.

La Enfermería es una profesión independiente, en el sentido que posee un cuerpo propio de conocimientos científicos y técnicos, con características tales que conforman una disciplina dentro del conjunto de aquellas relacionadas con la Salud del Hombre.

Las Enfermeras son profesionales cuya formación requiere de una preparación académica formal, con sólidos conocimientos científicos que constituyen la base para la adquisición de habilidades intelectuales y destrezas prácticas, cuya realización integra valores y conductas impregnadas de profundo sentido ético y humanista.

La sociedad organizada ha entregado a la profesión de enfermería la responsabilidad de cumplir roles insustituibles en la atención de salud del individuo y de la comunidad. Ellos se realizan mediante un proceso planificado de acuerdo a diagnósticos propios y multidisciplinarios.

La enfermera es capaz de administrar, ejecutar y evaluar funciones y actividades curativas, de prevención y de fomento de la salud.

- Sólo en la Universidad.

El desarrollo de una profesión requiere de un constante perfeccionamiento de las personas que la ejercen y de los documentos encargados de la disciplina.

Sólo en una Universidad, con sus funciones propias de docencia, investigación y extensión es posible lograr excelencia formativa de pre y postgrado, junto a una sólida formación ética y con responsabilidad social, en una sociedad y una realidad histórica determinada.

- Institutos a cambio de Universidad.

- Desde hace décadas en nuestro país Enfermería fue legitimándose, no sólo en el amplio marco de la comunidad que valoró su quehacer como un aporte indispensable para el mejoramiento del nivel de vida colectivo, sino también la Enfermera recibió el reconocimiento formal y legítimo en todos aquellos niveles de toma de decisiones que garantizan la preeminencia social de su actividad profesional.

No había dudas de la ubicación de Enfermería en el marco de la formación universitaria.

Hoy no existen razones de tipo académico, ni tampoco otras relacionadas con las actuales políticas de recursos humanos en Salud, que puedan justificar la creación de un nuevo ente formador del Profesional de Enfermería.

- El plan oficial presentado por las autoridades para los Institutos, rebaja el nivel de la formación a la calidad de un técnico en enfermería, al definir el perfil del profesional que pretende formar.

Limita su actividad a la de un mero colaborador con escasa iniciativa en los rubros fundamentales de planificación, evaluación e investigación de su propia función.

Los aspectos éticos y humanos se eluden en forma sorprendente y alarmante.

- La enseñanza de las Ciencias Básicas en la Universidad, se desarrolla en Departamentos y Unidades Académicas de alto prestigio y larga trayectoria en la docencia de pre y post-grado.

Nadie sabe dónde y cómo los alumnos eventuales de Institutos encontrarán la sólida e indispensable formación básica.

- La enseñanza-aprendisaje de la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos, en relación a destrezas y habilidades, se desarrolla en la Universidad en campos clínicos cuidadosamente acreditados, supervisados por estructuras mixtas, de carácter docente-asistencial.

En la formación de llamados Profesionales fuera del ámbito de la Universidad, no pueden cumplirse a cabalidad los objetivos de adquirir conocimientos científicos, humanistas e integrales, indispensables en la formación de las enfermeras, porque ellas trabajan desde, para y con el individuo, la familia y la comunidad.

Como Colegio de Enfermeras de Chile A.G., que tiene la obligación de cautelar la formación de sus profesionales y el nivel en que la profesión es ejercida, la iniciativa de crear Centros de Formación paralelos a los Universitarios, nos merece el más formal y absoluto rechazo.

2.- NUESTRO TRABAJO GREMIAL (A PARTIR DE 1986 - OCTUBRE).

Las dificultades encontradas en el primer período de afianzamiento, han podido ser largamente superadas por el espíritu de entrega, de generosidad y de solidaridad no desmentido de estos dirigentes y por la amplia participación de la base a lo largo de los Consejos Regionales del país.

No es fácil, por lo demás, superar barreras que han separado por largo tiempo al Colegio de la realidad que nosotros percibimos.

Hemos asumido con responsabilidad el desafío de dirigir una organización social, como es nuestro Colegio de Enfermeras, a pesar de las dificultades propias del período en que vivimos: inquietante, conflictivo, tanto en el plano nacional, como en el Sector de la Salud y en el ámbito de nuestra propia profesión.

Nuestro pensar y actuar permanentes han estado dirigidos por la discusión de desarrollar desde el Colegio, líneas de trabajo para el Gremio, mirando siempre cara a cara la realidad de la sociedad en la que nos ha correspondido vivir. No debemos olvidar que nuestro compromiso personal y profesional están ligados indisolublemente a la búsqueda de un mejor destino de la sociedad que nos ha privilegiado con una formación que nos posibilita interpretarla, comprenderla, y dar en consecuencia.

Nada de lo que ocurre en nuestro país nos es indiferente: el Colegio no puede ni debe mantenerse distante de los demás profesionales, ni al margen de los grandes problemas nacionales.

Por ello decimos con toda claridad y responsabilidad que estamos convencidos que sólo en un marco de respeto a los derechos humanos podremos velar por la calidad de vida de la población y hacer posible la realización de nuestras aspiraciones profesionales.

Comprometidos en una participación amplia, entusiasta y productiva, los dirigentes esperamos en conjunto con las Enfermeras de todo el país adquirir compromisos y definir conductas. Esperamos que la solidez de nuestra argumentación tenga el eco debido en todos y cada uno de los miembros de nuestra Orden Colegiada y en las autoridades a quienes, en más de una oportunidad, hemos hecho llegar muchos de los conceptos que definen nuestra situación profesional, laboral y gremial.

Continuaremos empeñados en nuestra obligación de hacer crecer la profesión desde nuestra Organización Gremial.

En Chile, la creación del Colegio de Enfermeras en 1953 marca una etapa importante en el desarrollo y fortalecimiento de la Enfermería, ya que estuvo destinado a incorporar en una organización a todas las enfermeras del país para pensar y sentir los problemas profesionales, unificar propósitos y acciones en beneficio de la profesión y para la comunidad. En 1981 por Decreto de Ley, junto con perder la calidad de Institución de Derecho Público, la colegiatura deja de ser obligatoria y se va desdibujando el verdadero rol del Colegio, ya que al desconocerlo o restar la participación de los profesionales en él se disminuye nuestra fuerza como Gremio.

La directiva actual durante su gestión se ha dedicado intensamente a retomar los objetivos primarios, ello luego de hacer un diagnóstico profundo, no sólo en el nivel central sino a través de los Consejos Regionales de todo el país. Creemos tener claro los factores causantes de la crisis por la que atraviesa nuestra profesión que no es ajena a la situación del país en su conjunto; hemos visualizado en este sentido la existencia de factores internos y externos, algunos modificables por nuestra propia y directa acción y otros de manejo indirecto, pues tienen que ver con el entorno social en que se desarrolla nuestro quehacer.

Ahora es tiempo de proyectarnos en más y mejores acciones a través de una mayor organización que permita frenar la atomización.

El Colegio trabaja con urgencia y muy duramente en la tarea de fortalecer la Organización y por lo tanto la Profesión, para recuperar la

valoración y el nivel que nuestras enfermeras/os se merecen, por lo altos y significativos objetivos que cumplen en la sociedad: en el fomento, prevención, recuperación y rehabilitación de la Salud.

Reivindicamos al Colegio como la instancia donde deben encontrarse las diferentes opiniones y experiencias profesionales, para a partir de ellas, trabajar realmente en la defensa y el desarrollo de la Enfermería, de sus profesionales y de la salud de la población.

Nuestra gestión ha provocado dudas e inquietud y más de alguna crítica en sectores ligados o no a nuestro Colegio. De ello estamos conscientes y sin embargo absolutamente tranquilos, porque estamos convencidos de estar cumpliendo imperativos éticos y por lo tanto estatutarios, al preocuparnos por la forma en que se está ejerciendo nuestro quehacer, al tener una opinión sobre lo que daña o lo estimule.

Igualmente seguiremos oponiéndonos a todo aquello que perjudique la salud de nuestra población o menoscabe la vida; desde los problemas de salud mental o física que producen el serio deterioro socio-económico que sufre parte importante de nuestra población y por su dificultad para acceder a adecuados niveles de atención de salud, hasta el grave problema de salud pública, que constituye por ejemplo el basural Lo Errázuriz. Continuaremos ejercitando el derecho-deber que tienen los profesionales a participar permanentemente en la discusión al análisis de las políticas de desarrollo del país. Nada de lo que ocurra en el país en este sentido puede sernos indiferente, o dicho de otra manera, debemos ser reales Constructores de la Sociedad y de una Cultura de la Solidaridad, tal como lo expresa Su Santidad Juan Pablo II en el encuentro al que la Presidente de este Colegio asistió en representación de las enfermeras, en 1987.

En este camino creemos contar con el respaldo de esa mayoría profesional que nos eligió y a ella debemos responder en consecuencia.

Esta posición y actitud están en concordancia con los postulados y planteamientos de los Organismos Internacionales a los que pertenecemos: Consejo Internacional de Enfermeras (C.I.E.), y la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) y la Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería.

3.- EL COLEGIO EN LA HISTORIA DE HOY, CON APRENDIZAJES DE AYER.

Florence Nigthingale supo encender una lámpara que lo permitió ver y reconocer, en medio de un ambiente oscuro, hostil y lleno de sufrimientos, su propia dignidad y la capacidad de recorrer colectivamente un amplio camino para Enfermería, que debe iniciarse con una preparación sólida, transitarse con la mente abierta y espíritu generoso, con momentos para investigar y reflexionar y, finalmente, vivir un destino ligado en forma indisoluble al de la sociedad entera.

Quisiéramos que, a pesar de nuestras debilidades, el vendaval no nos desvíe del camino justo.

Desde Octubre de 1986, momento en que este Consejo General asumiera la Dirección del Colegio, hemos dedicado nuestros mayores esfuerzos al fortalecimiento de su Organización.

Hemos incrementado el contacto con las enfermeras/os de los Consejos Regionales, mediante un nutrido intercambio de informaciones, opiniones y resoluciones. Pero más importante que todo ello, ha sido retomar la saludable, abandonada y tan necesaria práctica del contacto personal de los dirigentes nacionales con los colegiados de base, por lo que se han realizado valiosas y productivas jornadas de trabajo en diferentes regiones del país. La capacidad de participación está latente y, una vez despierta con una adecuada y sincera motivación, se manifiesta como un estallido amplio, generoso y conmovedor.

Ya se han visto los frutos de este esfuerzo en la dedicación y el número de profesionales entregados de lleno a la preparación y organización de cada uno de los encuentros Regionales y Nacionales realizados.

Creemos que se ha tomado así una decisión y una voluntad de dirección del gremio distinta a la desarrollada en períodos anteriores, la que esperamos continuar practicando, considerando:

1.- La definición y el fortalecimiento de nuestra identidad profesional.

2.- Nuestro quehacer en relación a todos los trabajadores en la atención de la Salud y a su verdadera protagonista: la comunidad.

Nuestro accionar como gremio en el concierto nacional e internacional.

4.- NECESIDAD DE LA ORGANIZACIÓN GREMLIAL.

Las tareas que se desprenden del diagnóstico de la realidad de hoy, necesitan un Colegio estructurado para tal efecto, con instancias y canales de participación organizada, que faciliten una expresión mayoritaria.

Particular importancia atribuímos a definir a lo largo de nuestro país, la constitución de los Capítulos de Enfermeras y Enfermeros. Con ello los Consejos Regionales, en vez de disminuir su importancia, su desarrollo y su forma, los tendrán aún mayor.

Para hacer de este Colegio un lugar dinámico, de encuentro, de trabajo, de solidaridad, llamamos a entregar con generosidad el esfuerzo necesario para estructurar una organización tal, cuya voz sea oída y respetada en todos los niveles de nuestra vida profesional y ciudadana.

Llamamos a reflexionar sobre el valor de nuestra profesión.

Llamamos a todos los Profesionales de Enfermería a que, con el estilo de cada uno y en el quehacer de cada grupo, nos pongamos de pié, ahora, para entregar nuestro esfuerzo consecuente en la recuperación de la dignidad de cada persona, de los profesionales y de todos los chilenos.

Hemos dicho ya que el desafío acogido por estos dirigentes, fue buscar y recorrer un camino a partir del Colegio, para rescatar nuestra identidad con sus propias y legítimas opciones, así como multiplicar los esfuerzos y acciones junto a otros grupos colegiados que enfrentan parecidas circunstancias, para retomar el derecho-deber de los profesionales de participar permanentemente en la discusión y el análisis de las políticas que nos afectan y expresar su opinión técnica frente a los elementos fundamentales de nuestra sociedad (Salud, Justicia, etc.), así como oponiéndonos a todo aquello que menoscabe los derechos de las personas. Y dijimos clara y responsablemente que estamos convencidos que sólo en un marco de respeto a estos derechos, podremos velar por la calidad de vida de la población y hacer posible la realización de nuestras aspiraciones profesionales.

Nuestro compromiso y la responsabilidad de abrir el Colegio a la participación amplia de las enfermeras en beneficio de la profesión, de sus colegiados

dos y de la sociedad, lo estamos desarrollando en una serie de programas y actividades para ser cumplidos por las distintas instancias que conforman este Colegio.

5.- PRINCIPIOS VALORICOS DE NUESTRO QUEHACER PROFESIONAL Y GREMIAL.

Si bien las potencialidades del Hombre se han mostrado incalculables, sus carencias son infinitas, y, en la búsqueda permanente de la satisfacción de sus múltiples necesidades, se han originado variadas orientaciones que condicionan otras tantas políticas y modalidades de acción.

Etapas superiores del desarrollo del hombre son alcanzables sólo en la medida de la satisfacción de requerimientos que permitan un nivel de vida compatible con su calidad de persona.

El concepto de salud como componente del nivel de vida, ha sido cambiante e incluyente de un número cada vez mayor de factores, por razones tan diversas como: variaciones en la percepción de necesidades, en los conceptos sobre componentes del nivel de vida y su interrelación con la salud, y las prioridades que las diferentes orientaciones ideológicas visualizan y otorgan.

Con todo, para nosotros Colegio de Enfermeras, hay una connotación permanente, en continuo perfeccionamiento: nos referimos al derecho que asiste a todos y a cada uno de los miembros de la sociedad a gozar de los mejores recursos que les permitan mantener y mejorar su estado de salud.

Para ello, es indispensable que la sociedad organizada se esfuerce en la adopción de políticas generales y sectoriales que garanticen el objetivo, y de medidas que aseguren la satisfacción de las necesidades de cada miembro del cuerpo social, de acuerdo a una justa y solidaria distribución de recursos globales acumulados y no deudada por la cuantía de los aportes individuales.

La razón de la existencia de Enfermería como profesión, en la sociedad moderna, responde a esa constante búsqueda de la satisfacción de una parte importante de las demandas por la obtención de un nivel de vida mejor.

Por ello, Enfermería, en su definición de Servicio a la comunidad, no es sólo una aplicación práctica de conocimientos científicos y el uso de técnicas más o menos depuradas, sino que es un cuerpo que ocupa un lugar social estratégico, en la medida que tenga voz y presencia en

el ámbito de las decisiones.

En consecuencia, debemos cumplir a cabalidad obligaciones que no podemos olvidar:

- Visualizar con precisión, problemáticas de salud individuales y colectivas; darlas a conocer y contribuir a su solución.
- Valorar justamente el grado de influencia que factores de orden social, económico, cultural, etc. están desempeñando en los problemas de salud de las personas y de los grupos.
- Otorgar un pleno sentido humano y ético a todas las actuaciones profesionales y a las relaciones con los variados componentes sociales individuos sanos y enfermos, grupos y organizaciones comunitarias, equipos de salud, etc.
- Discernir y escoger con juicio crítico las mejores opciones que derivan del choque de diferentes orientaciones ideológicas, que nos guíen en la consecución de los más altos objetivos en la salud de la población.
- Buscar permanentemente la mejor calidad de atención y, cada vez que ella decaiga bajo niveles requeridos, hacerlo presente con la firmeza que otorgan la verdad y la razón.
- Condenar con energía la utilización de acciones y procedimientos que perjudiquen la salud física y/o mental de las personas.
- Poner la lealtad a la profesión y los principios éticos que rigen su ejercicio, por encima de consideraciones de cualquier otro orden
- Entregar a la sociedad los beneficios que derivan del necesario progreso y continuo perfeccionamiento profesional, cautelando un justo equilibrio entre ese objetivo principal y las satisfacciones personales.

Si hemos perdido posibilidades de ocupar el lugar estratégico que nos corresponde en la sociedad, es porque las obligaciones mencionadas, o no las hemos tenido siempre presente, o no hemos tenido coherencia, cohesión, constancia ni la suficiente autoestimación, que dan la fuerza necesaria para sobrepasar las barreras colocadas por normativas vigentes.

Si estamos dispuestos a retomar esas obligaciones con decisión, podremos transformarnos en una fuerza social capaz de modificar las situaciones que han hecho variar tan profundamente nuestro accionar profesional y su consecuente inserción en la sociedad global.

Todos conocemos la larga lista de reglamentaciones que nos han perjudicado y las hemos analizado en diversas Jornadas. La imposición más trascendente es sin duda, aquella que nos ha quitado toda posibilidad de influir en los niveles de decisión, en asuntos que pertenecen estrictamente a la propia disciplina. Así ha ocurrido en las áreas de Investigación, Docencia y Administración. Incluso en un campo que nadie jamás habría imaginado, como es aquel de la Atención Directa, hemos visto disminuida nuestra capacidad de decisión y evaluación, manteniéndose sin embargo la responsabilidad legal de las acciones realizadas.

No vacilamos en calificar a este daño como "enorme" puesto que de él ha ido derivando un conjunto de subvaloraciones externas, y lo que es más lesivo, un sentimiento de minusvalía que nos aprisiona, nos detiene y nos impide enfrentar lo conflictivo de nuestro accionar de cada día.

Es imprescindible avanzar en el diseño de una normativa legal que prefiera claramente la profesión con reglamentos precisos y normas realistas que protejan a nuestros asociados y resguarden su Ejercicio Profesional.

Las disposiciones vigentes han contribuido a agravar y profundizar ciertos defectos propios como aquellos señalados en 1980, en la investigación de María Figueroa y Pilar Zapatero. Las autoras indican que La formación educacional en Enfermería, por años, ha enfatizado en la disciplina y estricta obediencia, favoreciendo con aquello una actitud de sumisión desmedida que limita la formación del profesional como líder en su participación, en igualdad de condiciones con los restantes miembros del equipo de Salud".

Además, las actuales orientaciones en Salud, en lugar de buscar formas que permitan desarrollar modos de integración, entre las áreas de Atención Directa, Administración, Docencia e Investigación, han fragmentado en definitiva el Ejercicio Profesional, bloqueando útiles y necesarias líneas de comunicación entre estas áreas, hasta hacerlas mutuamente excluyentes, privilegiando cada vez más los aspectos meramente técnicos de la atención directa. Incluso, mucho de la llamada especialización, se reduce a la capacitación en el uso de determinadas técnicas o instrumentos, que, por lo demás, no existen en los Centros Asistenciales destinados a la atención de la mayoría de la población.

La exigencia de la docencia plantea desafíos que sólo pueden redundar

en una calidad superior de atención, por ello no hemos dejado nunca de pensar en formas lógicas de integración docente-asistencial que, sin duda, ofrecen múltiples beneficios, tanto para facilitar caminos de perfeccionamiento y carrera profesionales, como para entregar al estudiante una visión más global y más vivida de cada una de las situaciones del ejercicio profesional.

6.- CRISIS EN LA ENFERMERIA CHILENA.

Nuestra urgencia en el trabajo gremial está dada por la percepción clara de nuestra profesión en situación crítica; crisis que se ha ido desarrollando a lo largo de los años en los que las políticas sociales y económicas imperantes en el país y en el Sector han estado marcando nuestra labor:

- La disminución del gasto público en salud ha significado un deterioro no sólo en las actividades de fomento y protección, sino también en las de recuperación de la Salud. En muchos Servicios las horas enfermeras han disminuido y/o ha aumentado la presión asistencial, junto con una alarmante disminución de recursos materiales, llegando en algunos casos al límite del cuestionamiento ético profesional.
- Las múltiples nuevas reglamentaciones administrativo-financieras que deben cumplirse, desdibujan la atención de salud tal como la concebimos y además dificultan las relaciones interpersonales de quienes deberíamos trabajar integradamente, entre las enfermeras/os y los otros trabajadores de la salud.
- Se nos pretende entender, junto a otros profesionales de la salud llamados "de colaboración médica", como entes que solamente ayudan a otros a desarrollar su labor, desconociendo los conceptos de identidad profesional y de equipo de salud.
- Se nos ha restringido la formación exclusiva en la Universidad, permitiendo que entidades no universitarias puedan formar a nuestros profesionales.
- En éstas como en otras determinaciones, se nos ha mantenido en un papel subordinado y hemos sido excluidos sistemáticamente de la toma de decisiones en todos los niveles.

Esta situación global obstaculiza y rebaja el status y nivel que la profesión había ido logrando en el pasado.

- Por otra parte, las últimas promociones están sufriendo dramáticamente las consecuencias de una política restrictiva de contrataciones

en el sector público, sin que el sector privado haya podido o que
do absorber esa oferta de trabajo. Este grupo, para poder subsistir
y realizar sus proyectos de vida, debe recurrir a itinerar de reem-
plazo en reemplazo, con una inestabilidad que deteriora e
nal y en el desarrollo profesional.

Es el rol básico del Colegio, profundizar esta evaluación y actuar en consecuencia.

Miremos hacia adentro de nuestra profesión, reencontrémonos con ella
y seamos capaces de rescatar, con toda nuestra experiencia acumulada,
la de cada uno y la del grupo, nuestra identidad con sus propias y le-
gítimas opciones.

7. FEDERACION DE COLEGIOS PROFESIONALES: ESFUERZOS Y CAMINOS CONJUNTOS.

Con todo, estas situaciones conflictivas y angustiantes, no son exclu-
sivas de nuestros asociados. Vemos como otros grupos profesionales
enfrentan circunstancias parecidas. Por ello, ha sido y es cada vez
más necesaria nuestra muy activa participación en la Federación de Co-
legios Profesionales, teniendo claro los comunes objetivos. Entende-
mos tal Agrupación, no como una simple suma de pensamientos y volunta-
des, sino como un activo multiplicador de esfuerzos y acciones que
permitan lograr los cambios que anhelamos:

- Recuperar para nuestros Colegios su carácter de Instituciones de Dere-
cho Público, retomando el control del ejercicio profesional y de su
ética;
- Retomar el derecho-deber de los profesionales de participar permanen-
tamente en la discusión y el análisis de las políticas de desarrollo.

En estos momentos difíciles por los que atraviesa el país, la voz de
la Federación debiera oírse muy fuerte y nítida defendiendo los dere-
chos de las personas, oponiéndose a todo aquello que los menoscabe, y
expresando su opinión técnica frente a los elementos fundamentales de
nuestra sociedad: salud, justicia, educación, etc.

Los Colegios del sector Salud en conjunto y por separado han presenta-
do por diversos canales, sus críticas al rumbo que el Gobierno ha im-
preso a la gestión en Salud en sus diferentes rubros: financiero, ad-
ministrativo, técnico, formación de recursos humanos, etc.

Debemos dejar constancia que nuestra demanda no sólo no ha sido oída,
sino que la autoridad ha sido excluyente e inmovible en la persis-
tencia y en la profundización de una política inspirada en un modelo

socio-económico injusto, discriminatorio y que atenta contra los derechos más básicos de las personas.

Durante 1985, los profesionales de la Salud, se pronunciaron claramente rechazando el fondo y la forma de la Ley de Financiamiento de las Prestaciones de Salud. Sin embargo, una vez más el Régimen ha actuado manteniendo a los profesionales de este país en un papel subordinado y excluido de la toma de decisiones.

Si los profesionales han sido ajenos a estas determinaciones, por supuesto que los actores principales del proceso de la atención de salud que son los usuarios, han estado absolutamente ausentes, a pesar del discurso falaz que habla de favorecer el ámbito participativo de la comunidad organizada.

Como creemos en la justicia de estos planteamientos críticos, que responden a nuestra concepción de la vida y de las relaciones entre los hombres. No podemos aceptar que se atente contra el derecho a disentir, al exonerar a un funcionario por expresar una opinión discordante del sistema.

- No podemos tolerar que se encarcele a un profesional por cumplir cabalmente su mandato ético.
- Nos hacen falta los profesionales que no están entregando su creatividad y su esfuerzo, por encontrarse en calidad de desaparecidos o por estar impedidos de regresar a su Patria, por disposición gubernamental.

Por nuestra Opción por la Vida, nos rebelamos frente a la ocurrencia de los más crueles daños infringidos a los Derechos Humanos: arresto irregular, interrogatorio con castigo físico y psicológico, muerte sin hechos conocidos.

Los profesionales tenemos en función de nuestro privilegio, la obligación de participar en un proceso que tienda a revertir la actual situación, teniendo en cuenta la conclusión más importante del II y III Congresos de Profesionales de 1985 y de 1988: "Sin democracia no hay solución global para los problemas sectoriales".

3.- LOS ESTUDIANTES DE ENFERMERIA: ENERGIA NUEVA PARA UN GREMIO QUE AVANZA

La vinculación con los estudiantes de Enfermería es otro aspecto que debemos destacar, pues junto con iniciarlos en el conocimiento de su futuro organismo gremial, nos introduce en el Área de la formación a partir de las vivencias de sus protagonistas, de sus inquietudes y aspiraciones, que debíamos conocer, apreciar y encauzar junto a quienes

merecen la docencia. Un intento en esta línea fué el Primer Encuentro Nacional de Estudiantes de Enfermería, organizado por los profesionales de las últimas promociones. Se dieron cita estudiantes de prácticamente todas las Carreras de Enfermería del país, desde Antofagasta hasta Punta Arenas. Su desarrollo sobrepasó toda expectativa por la importante participación, los análisis realizados y el enriquecedor trabajo colectivo.

Al aportar cada uno, su pensamiento, su opinión, sus inquietudes respecto a la formación que recibieron o estén recibiendo, en el contexto universitario y social en que ésta dando, podrán confrontar la suficiencia o insuficiencia de ella en el quehacer profesional y el desarrollo personal y determinar cuan válidos pueden o no ser, los criterios que han aprendido para asumir esta profesión en su dimensión social y de interrelación con otros profesionales y/o sectores de la población.

La búsqueda de caminos a través de la participación abierta, crítica y argumentada, la percepción de la realidad, el reconocimiento de las calidades y cualidades de los estudiantes y de los jóvenes en general así como el convencimiento de que esta es una de las mejores maneras de revertir los procesos inadecuados, es lo que ha llevado a esta Directiva a abrir y establecer para los estudiantes de Enfermería, caminos y canales de participación y de acciones colectivas a partir de nuestro organismo gremial.

Quisiéramos que los estudiantes realmente lograran valorar así este propósito; que visualizaran nuestra profesión y su actividad formando su particular y joven perspectiva, esforzándose en la capacidad de escucharse, de pensar y respetar otros argumentos que no sean los propios.

Que pusieran en esta tarea las cualidades más valiosas de la juventud: su ausencia de prejuicios, su audacia, su generosidad, su dinamismo, y que en fin, al entregar organizadamente su gran fuerza vital al servicio de esta sociedad, encontremos caminos mejores donde se reúnan todos los elementos que necesita el Chile de hoy para proyectarnos participativamente en el Chile del mañana.-

Santiago, Mayo de 1988.-